



COMITÉ TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



Municipio de Cuernavaca

COMITÉ TÉCNICO

Contraloría Municipal

Tesorería Municipal

Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal

Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

En el Municipio de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 (once horas) del día 08 de diciembre de 2020, se reunieron en la "Sala de Juntas" ubicada en el interior de la Tesorería Municipal, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño", de conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 45, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; todos referentes al Sistema de Evaluación del Desempeño. Acto continuo se hace constar la presencia de los siguientes integrantes: la Dra. Clara Elizabeth Soto Castor, Contralora Municipal; el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal; la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas; la C. Francisca Inés Pastor Merino, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento; C. Leticia Díaz González, Jefa de Departamento de Mejora e Innovación y el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Se hace constar que los presentes fueron convocados en tiempo y forma para la Primera Sesión Ordinaria del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño"; se inicia con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

Orden del día

1. Verificación y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria de Instalación del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño".
4. Designación del Secretario de Acuerdos del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño".
5. Determinar el Directorio de Trabajo: Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación de los Programas Federalizados de las Dependencias y Designación del Coordinador de la Evaluación del Gasto Federalizado.
6. Aprobación del Programa Anual de Evaluación.
7. Revisión y Aprobación del Proyecto Ejecutivo del INDETEC.
8. Informe del Estatus de la Auditoría No.1065-GB-GF, denominada "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado".
9. Información en la página oficial del Municipio de Cuernavaca.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "f.d.", "P", "B", "M", and "P"]

1.- Verificación y declaratoria de Quórum Legal

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, da la bienvenida a los presentes y verifica la lista de asistencia y determina que existe Quórum Legal para sesionar, declarando el inicio de la primera sesión del Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, da continuidad con el segundo punto dando lectura al Orden del Día para esta Sesión.

Una vez concluida la lectura del orden del día, se solicita al Comité la aprobación o en su caso la modificación al mismo.

ACUERDO CTED/01/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

3.- Declaratoria de Instalación del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño".

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, solicita sea aprobada la instalación del Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño, y una vez aprobado, que sean válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados en esta Sesión.

ACUERDO CTED/02/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos la instalación del Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño.

4. Designación del Secretario de Acuerdos del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño".

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, solicita a los presentes, se someta a votación el cargo de Secretario de Acuerdos del "Comité Técnico para la Evaluación del Desempeño" a fin de que tome nota de las minutas, de seguimiento a los acuerdos, lectura de actas anteriores y recabar firmas de los participantes. Quien propone que el Secretario de Acuerdos para la Evaluación del Desempeño sea el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

ACUERDO CTED/03/01/2020.- Se determina por mayoría de votos que el Secretario de acuerdos de este Comité es el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

5. Determinar el Directorio de Trabajo: Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación de los Programas Federalizados de las Dependencias y Designación del Coordinador de la Evaluación del Gasto Federalizado.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, aclara que los Enlaces e Integrantes del Directorio son todos aquellos servidores públicos que están obligados a realizar evaluaciones y seguimiento de los fondos y Programas Federalizados de cada una de las Dependencias Ejecutoras del Gasto Federalizado del Ayuntamiento, dando los nombres de las personas que asistieron a la reunión e integrando el Directorio.

Una vez concluida la lectura de los nombres que integran el directorio, se solicita al Comité la aprobación o en su caso la modificación al mismo.

ACUERDO CTED/04/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos el Directorio de Trabajo de las Dependencias Ejecutoras y Normativas del Gasto Federalizado, quedando como sigue:

Dependencia	Cargo	Nombre
Contraloría Municipal	Contralora Municipal	Dra. Clara Elizabeth Soto Castor
Tesorería Municipal	Director General de Contabilidad y Control Presupuestal	C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama
Tesorería Municipal	Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas	C. Marian Citlalli Martínez Eloiza

Continuando con la sesión toma la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, quien propone que el Coordinador de la Evaluación del Desempeño sea la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

ACUERDO CTED/05/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el Coordinador de la Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, sea la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

6.- Aprobación del Programa Anual de Evaluación.

En uso de la palabra, la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, realiza una reseña general de la estructura del PAE, en dicho documento se establecen los tipos de evaluación a los que serán sujetos los Fondos Federales Transferidos al Municipio de Cuernavaca, así como el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Así mismo, se hace mención de los objetivos específicos, los cuales corresponden a:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- Definir y justificar cuáles fondos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2019 serán evaluados en el año 2020 y con qué tipo de evaluación.
- Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones y los criterios generales para su realización.
- Definir las acciones a realizar para cumplir con el programa de evaluaciones, así como las áreas responsables de ejecutarlas.
- Establecer los objetivos y las metas a alcanzar en cada evaluación.

Se hace una reseña del complemento del documento el cual corresponde a: Fundamentación, Consideraciones Generales, Conceptos Básicos, Fondos Federales y Programas Presupuestarios a Evaluar. Resaltando el último punto, debido a que señala los Fondos Federales y Programas Presupuestarios a Evaluar, Fondo III (FISM-DF), Fondo IV (FORTAMUN) y FORTASEG, buscando cumplir con los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las acciones programadas mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas;
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención;
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos de (los) Fondo(s) o proyecto(s) de que se trate;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, manifiesta que se está iniciando con la evaluación de los programas federales a los que estamos obligados, y el próximo año se pretende con el resto de los programas.

En uso de la palabra la Dra. Clara Elizabeth Soto Castor, Contralora Municipal, manifiesta que no se realiza una evaluación, sino una solventación a una Auditoría.

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, manifiesta que puede existir un error en el ejercicio a evaluar, ya que se indica que se evaluara el ejercicio 2019, debiendo de ser el ejercicio 2020.

En uso de la palabra, la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, hace la aclaración que es correcta la evaluación del ejercicio 2019.

Una vez concluido en punto seis, se solicita al Comité la aprobación o en su caso la modificación al mismo.

ACUERDO CTED/06/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Evaluación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

7.- Revisión y Aprobación del Proyecto Ejecutivo del INDETEC.

En uso de la palabra, la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, da a conocer la justificación del Proyecto Ejecutivo del INDETEC, indicando que el objetivo de dicho proyecto es el de conocer información sobre el destino, eficiencia y resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado correspondiente al FORTASEG, y los fondos FISM-DF y FORTAMUN del Ramo General 33, mediante la Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del ejercicio fiscal 2019.

Para lo cual es necesario que el INDETEC realice lo siguiente:

- Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos, aplicable al FORTASEG, FISM-DF y FORTAMUN, que permita observar y medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, de los Programas de Prioridad Nacional ejecutados en el Municipio, y los Proyectos financiados con recursos del ramo 33, en donde se ejecutaron recursos;
- Realizar una valoración objetiva del desempeño de los recursos del gasto federalizado durante el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con los Términos de Referencia y bajo la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos mediante indicadores estratégicos y de gestión, analizando los criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad.
- Analizar los resultados y su relación con el ejercicio de los recursos.
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora de la gestión, implementados por los entes públicos responsables de los recursos evaluados.

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, manifiesta que se consideró al INDETEC para estos trabajos por dos razones:

1. La Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal a través de la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, no tiene la capacidad técnica y humana para desarrollar estos trabajos.
2. Contamos con poco tiempo y las Auditorías están emitiendo sus observaciones, por lo que con el INDETEC a través de una aportación extraordinaria a dicho organismo, se llevará a cabo la evaluación, cabe hacer mención que la aportación correspondiente a la realización de este proyecto, se encuentra considerado en el presupuesto de egresos del 2020.

Una vez concluido en punto siete, se solicita al Comité la aprobación o en su caso la modificación al mismo.

ACUERDO CTED/07/01/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Proyecto ejecutivo del INDETEC.

8.- Informe del Estatus de la Auditoría No.1065-GB-GF, denominada "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado".

En uso de la palabra el C. Efrén Samuel Ramírez Moyao, Coordinador adscrito a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, da continuidad con el octavo punto, cediendo al palabra a la C. Francisca Inés Pastor Merino, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, para dar a conocer el estatus de la Auditoria No.1065-GB-GF, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018, en donde se encuentran 20 Recomendaciones. Así mismo hace mención que los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Cuernavaca, el Programa Anual de Evaluación y los Términos de Referencia (TdR), serán entregados a la ASF con la finalidad de solventar la Mayoría de las observaciones.

En uso de la palabra la Dra. Clara Elizabeth Soto Castor, Contralora Municipal, pregunta cuando se tendrían los resultados para dar respuesta a esta Auditoria.

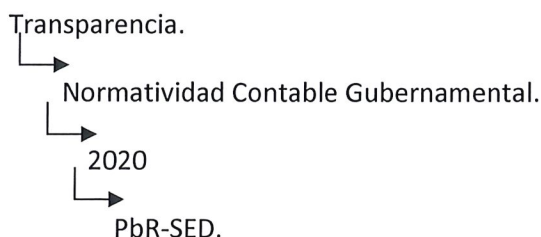
En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, responde que sería a más tardar en el mes de abril del 2021, manifestando además que esto no solo se hace para cumplir con la auditoria, sino también para mejorar los programas presupuestarios.

En uso de la palabra la Dra. Clara Elizabeth Soto Castor, Contralora Municipal, pregunta para cuando estarían solventadas las recomendaciones.

En uso de la palabra, la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, responde que las últimas recomendaciones se solventarían de acuerdo al calendario de ejecución del INDETEC, el próximo 30 de abril del 2021.

9.- Información en la página oficial del Municipio de Cuernavaca.

En uso de la palabra, la C. Marian Citlalli Martínez Eloiza, Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, hace de conocimiento que la información referente al PbR-SED, se encuentra publicada en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca, en la siguiente ruta:



Misma que es proyectada durante la sesión del Comité Técnico, para su validación.

10.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal señala que el objetivo primordial del SED es que todos los recursos que ejerza el Municipio sean evaluados en el mediano plazo. Así mismo, indica que las futuras asignaciones de

recursos estarán ligadas a los resultados de las evaluaciones, de tal manera que el municipio no ejerza recursos sin que los mismos sean evaluados.

En uso de la palabra la Dra. Clara Elizabeth Soto Castor, Contralora Municipal, pregunta si es necesario programar alguna fecha para la próxima sesión del Comité de Evaluación del Desempeño.

En uso de la palabra el C.P. Luis Ángel Nava Guadarrama, Director General de Contabilidad y Control Presupuestal, responde que no, que esta queda abierta.

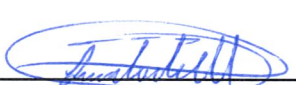
11.- Clausura de la Sesión.

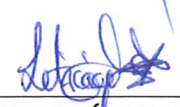
No habiendo más hecho que constar en la presente acta, se da por terminada la misma, siendo las 13:00 (trece horas) del mismo día en que fue iniciada, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y al margen de la presente acta que se levanta, para todos los efectos legales a que haya lugar.


DRA. CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR
CONTRALORA MUNICIPAL


C.P. LUIS ÁNGEL NAVA GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y
CONTROL PRESUPUESTAL


C. MARIAN CITLALLI MARTÍNEZ ELOIZA
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS


C. FRANCISCA INÉS PASTOR MERINO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO


C. LETICIA DÍAZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA
E INNOVACIÓN


C. EFRÉN SAMUEL RAMÍREZ MOYAO
COORDINADOR ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS